

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diariodelsur.cl

Constituyen nuevo Consejo Consultivo de la Región

Organismo apunta a mejorar educación ambiental y descentralizar debate climático

La instancia de participación se orienta a la integración de la sociedad civil en las políticas, planes, programas y acciones gubernamentales. Algunos de los temas se relacionan con el rol de la empresa en materia medioambiental, además de abordar desastres siconnaturales.

Una nueva instancia del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente fue constituida recientemente, la cual busca abordar las principales temáticas en materia ambiental de la Región, junto a diversos representantes de la sociedad civil. Se trata de un mecanismo que reconoce la integración de personas en las políticas, planes, programas y acciones gubernamentales.

Dicho consejo está conformado por dos representantes de la academia, dos de los sindicatos de trabajadores y la industria, y dos representantes de organizaciones ambientales sin fines de lucro, los que pasan por un proceso de postulación a los cargos, los que duran dos años con derecho a reelección.

Ariana Bertin, quien fue presidenta del Consejo Consultivo durante el período 2022-2023 —para este nuevo lapso es liderado por Isabel Gatica—, hizo una presentación con el resumen de las actividades realizadas en este tiempo, planteando que respecto a la experiencia del Consejo Consultivo anterior fue bastante enriquecedora. "Eso, considerando las políticas públicas que conocimos y poner en discusión estos temas en dos conversatorios que organizamos, el primero relacionado con el rol de la empresa en materia ambiental de carácter internacional, además de saber cuál es nuestra mirada en torno a los desastres siconnaturales".

APOYO Y ASESORÍAS

El seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto, explicó que los integrantes del Consejo Consultivo apoyan y asesoran las diferentes políticas públicas que se someten a consultas, relevando las diversas miradas en temáticas ambientales desde la experiencia de los diferentes participantes. "En este espacio se comparten las diferentes opiniones y conocimientos y se llegan a acuerdos para poder aportar al enriquecimiento del quehacer de la seremi y desarrollo de las políticas públicas en materia medioambiental para nuestra Región", añadió.

Estos espacios fueron creados a partir de la Ley 19.300, con las Bases Generales del Medio Ambiente, que buscan profundizar y for-



El nuevo equipo del Consejo Consultivo, liderado por Isabel Gatica para el período 2024-2025, ya tuvo la primera reunión del año.

talocar la relación entre la sociedad civil organizada y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ariana Bertin indicó que "somos un puente cada uno de los consejeros de acuerdo al estamento que representa. Llevamos al consejo el pulso que tienen las

organizaciones sociales en términos medioambientales de la Región del Biobío y ponemos en discusión dentro del Consejo Consultivo estos temas, con la mirada de los actores que conforman esta instancia y las políticas públicas de la Seremi".

El foco de este consejo también está en reforzar la educación ambiental de la ciudadanía, así como también descentralizar las conversaciones climáticas. Es por esto que el seremi puntualizó que algunas de las sesiones del consejo, las que se llevan a cabo una vez

al mes, se concreten en diversas comunas del Biobío.

"Ya conversamos con el consejo, que es donde todo tiene que confluir. Pero así también, tenemos un tema importante con la seguridad hídrica, la importancia de la protección de los ecosiste-

«Tenemos un tema importante con la seguridad hídrica, la importancia de la protección de los ecosistemas, los planes de descontaminación. Al consejo le interesa el trabajo de educación ambiental y participación».

Pablo Pinto,
seremi del Medio Ambiente

• Conformación

El consejo está conformado por dos representantes de la academia, dos de sindicatos de trabajadores e industria, y dos representantes de organizaciones ambientales sin fines de lucro.

• Ley 19.300

Estos consejos fueron creados a partir de la Ley 19.300, con las Bases Generales de Medio Ambiente, que buscan profundizar y fortalecer el trabajo de la sociedad civil y el Ministerio.

mas, los planes de descontaminación. Al consejo, en particular, le interesa mucho el trabajo de educación ambiental y participación ciudadana, muy de la sociedad civil, trabajos con las municipalidades", expuso Pablo Pinto sobre la primera reunión del consejo de este año.

La autoridad agregó que parte de los desafíos de la cartera está en avanzar en el Plan Regional de Acción contra el Cambio Climático, documento que ya se encuentra en ejecución junto al Gobierno Regional. "Nosotros hacemos el apoyo técnico, y entre las dos instituciones estamos llevando adelante este proceso y hace un tiempo se viene trabajando con la detección de riesgo asociado al cambio climático", cerró.